

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

233. NOTIFICACIÓN A INTERESADO CON EXPEDIENTE Nº 153/2020/PH.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado o del Consulado o Sección Consular de la Embajada correspondiente."

Así pues, al no haber sido posible la notificación en el expediente que se indica a continuación, se publica el presente anuncio, con carácter previo a su publicación en el boletín Oficial del Estado.

Al entender este órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley anteriormente citada, que la publicación íntegra de los actos aquí notificados es susceptible de lesionar derechos e intereses legítimos, y siempre respetando lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que dichos actos se encuentran a disposición de los interesados, para su conocimiento, en la Consejería de Presidencia (Gestión de Parejas de Hecho), sita en la primera planta del Palacio de la Asamblea de la Ciudad de Melilla.

Nº Expediente	D.N.I. Interesado	Documento
153/2020/PH	12.386.418-K	Notificación

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 17 de marzo de 2023,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Comercio,
Gema Viñas del Castillo